



## PRONUNCIAMIENTO

### A PROPÓSITO DE LAS DENUNCIAS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN NUESTRO PAÍS

*Acuerdo firme de la sesión N.º 4919, del miércoles 6 de octubre de 2004*

El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, ante las preocupantes denuncias recientes de corrupción practicada por políticos, funcionarios y empresarios en instituciones del Estado encargadas de mejorar el desarrollo humano integral de la ciudadanía costarricense,

#### CONSIDERANDO QUE:

1. El Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, en sus artículos 3 y 6, inciso b, establece: "... Estudiar los problemas de la comunidad y participar en proyectos tendientes al pleno desarrollo de los recursos humanos, en función de un plan integral destinado a formar un régimen social justo, que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria, así como a evitar la indebida explotación de los recursos del país".
2. Nuestro país decidió, hace más de cinco décadas, caminar por la senda de la democracia comprometida con el desarrollo social y el Estado de Derecho, lo que ha repercutido en el surgimiento de un espíritu de compromiso con la democracia, la búsqueda de una justicia distributiva de la riqueza, el desarrollo integral, la responsabilidad cívica y el respeto al Estado de Derecho.
3. Se vive una crisis de valores, ante la cual rescatamos la obligación institucional de la Universidad de Costa Rica, como formadora de valores que constituyen un eje transversal en la vida, de promover una concertación nacional, en donde primen las mejores prácticas en cada hogar, trabajo, instituciones de educación y demás comunidades costarricenses, para formar conciencia ante la sociedad, de modo que imperen la honradez, responsabilidad, trabajo en equipo, solidaridad, disciplina, eficiencia y excelencia en todas las dimensiones de nuestro quehacer diario.
4. No son aceptables para la sociedad de Costa Rica, en todas sus dimensiones, los hechos, recientemente denunciados, de corrupción, enriquecimiento ilícito y cohecho, practicados por políticos, funcionarios y empresarios de nuestro país, quienes sirviéndose de su posición, han usufructuado del erario público en perjuicio de toda la ciudadanía.



5. La Caja Costarricense del Seguro Social es una institución pública que fue entregada al pueblo costarricense para su beneficio, y cuyo objetivo primordial es mantener un alto nivel de salud en el país.
6. Si a los costos reales de producción de mercancías y servicios vendidos al ICE y a la CCSS se les suman las significativas cantidades de dinero entregadas como "premios" y "comisiones", es el pueblo el que termina pagando, al final de cuentas, altos montos por los servicios recibidos o sufriendo el deterioro en la calidad de tales servicios, con las consecuencias sociales, económicas y políticas que estas situaciones traen aparejadas.
7. Se ha observado con mucha preocupación cómo algunos actores de la vida nacional y alguna opinión dispersa del tejido social, quieren confundir la corrupción practicada por algunos ciudadanos en quienes se delegó la representación política de este país, con la dinámica de las instituciones públicas encargadas de contribuir a la atención del ámbito social de este país, llegando incluso a cuestionar la existencia de estas.
8. El sector privado debe revisar sus actos y evitar ser partícipe y plataforma para enriquecer a algunos empresarios y políticos a expensas de negocios fraudulentos con las instituciones públicas de nuestro país.

**ACUERDA:**

1. Condenar todos los actos de corrupción, de enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias promovidos por algunos representantes de la clase política y de la clase empresarial costarricenses, a quienes se les confió el manejo económico, político y social de este país.
2. Llamar a la comunidad nacional y a la prensa a redoblar sus esfuerzos y vigilancia, para colaborar con las instancias judiciales en la tarea de detectar, prevenir acciones y juzgar a los responsables.
3. Solicitar al Poder Judicial, al Ministerio Público y a la Procuraduría General de la República, que realicen los más ingentes esfuerzos para llevar las investigaciones hasta las últimas consecuencias, y una vez descubierta toda la verdad, aplicar todo el peso de la Ley, sin ninguna tolerancia por la posición política o social que ocupen las personas involucradas en tan bochornosos actos.
4. Instar a la población y a los sectores organizados a reforzar sus estructuras para distinguir entre el origen de tan repudiables actos y la vida necesaria de la institucionalidad costarricense, especialmente la que fue asaltada por algunos políticos, funcionarios y empresarios.



5. Condenar la participación de las empresas privadas que sirven de enlace estratégico para lucrar indebidamente con los bienes públicos, participando en un acto inmoral y rompiendo la ética que debe ser obligante, sea cual fuere la negociación que realice.
6. Reafirmar que la educación en la familia y el sistema educativo en general, son el medio, por excelencia, para promover una vida en valores éticos.
7. Hacer un llamado a la comunidad costarricense, a todos los ciudadanos, hombres y mujeres, a las organizaciones sociales, laborales, locales, comunales, de barrios, para que, a partir de los hechos denunciados, seamos más críticos y vigilantes de las acciones de sus representantes, dirigentes y de funcionarios de entes públicos y privados.